

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA - IZTAPALAPA

- CSH

✓ EL ESTADO SOCIAL CARDENISTA

TESINA PROFESIONAL

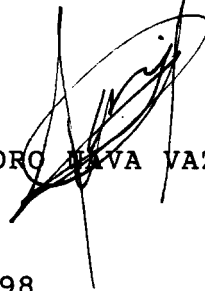
que presenta el alumno

✓ VICTOR MORALES AGUILAR

para obtener el titulo de

✓ Licenciado en Ciencia Política

PROFESOR ASESOR : TELESFORO SILVA VAZQUEZ



Enero de 1998

INDICE

INTRODUCCION.....	1
I. EL ASCENSO AL PODER.....	5
II. EL FIN DEL MAXIMATO.....	13
III. LA REFORMA AGRARIA.....	26
IV. LA EXPROPIACION PETROLERA.....	37
V. EL CORPORATIVISMO CARDENISTA.....	49
EPILOGO.....	61
NOTAS.....	66
BIBLIOGRAFIA.....	69

INTRODUCCION

El interés por realizar una breve investigación sobre el cardenismo fue motivado por la necesidad de conocer, a fondo, uno de los capítulos más trascendentales de nuestra historia moderna. El gobierno del presidente Cárdenas adquirió un carácter muy particular e inédito en nuestra historia política, ya que nadie antes de Cárdenas había gobernado al país con un afán justiciero y reivindicador de las demandas sociales del pueblo. Por otra parte, es importante señalar que el cardenismo fue el momento culminante de la evolución política de la Revolución Mexicana, en este sentido, no se puede entender al cardenismo sin antes haber conocido y entendido el significado político y social de la Revolución de 1910; sobre todo porque el presidente Cárdenas fue justamente un revolucionario, un presidente natural de la Revolución Mexicana.

La Revolución Mexicana fue, ante todo, un nuevo pacto social y político, que se materializó en la elaboración de una Constitución Política, que además de tener un carácter liberal y democrático tuvo un perfil social, pues incluyó derechos sociales

para todo el pueblo de México, algo de lo que careció la Constitución liberal de 1857. La inclusión de derechos sociales a la nueva Constitución Política de 1917 obedecía, inexorablemente, a la necesidad de reivindicar las demandas sociales que dieron origen a la Revolución Mexicana, en este sentido, podemos decir, que la Constitución del 17 fue la constitución de la Revolución.

La aplicación de la Constitución del 17 y del amplio programa de reformas sociales que la Revolución demandaba se había quedado sólo en la retórica, en el discurso político de los presidentes posrevolucionarios. Es hasta la llegada de Lázaro Cárdenas al poder, que la Constitución del 17 se comienza aplicar a la letra, esta deja de ser sólo papel para convertirse en verdaderos hechos revolucionarios, como por ejemplo, la reforma agraria o la expropiación petrolera.

El presidente Cárdenas entendió el verdadero sentido y significado de la Revolución y actuó en consecuencia. Durante su gobierno aplicó un amplio programa de reformas sociales que benefició a todas las masas populares, trabajadores urbanos y rurales. Su política social fue muy progresista, trató de llegar al fondo de los problemas sociales para resolverlos. El Estado del general Cárdenas tuvo un carácter social, gobernó para el pueblo, para el bienestar del pueblo de México.

El estilo personal de gobernar del general Cárdenas fue de avanzada, tuvo una gran visión y olfato político para saber, con precisión, cual era el sentido que debía darle a su gobierno, tanto para beneficiar a las masas, como para impulsar el crecimiento industrial y económico del país. El cardenismo fue una vía alterna al capitalismo y al socialismo, porque lo que impulsó Cárdenas fue un capitalismo, pero no liberal, sino social. El presidente Cárdenas se esforzó por atenuar la desigualdad social del capitalismo y por lograr una más justa y equilibrada distribución de la riqueza.

En suma, podemos decir, que el general Cárdenas gobernó para todos, para todas las clases sociales. Lázaro Cárdenas no sólo gobernó en función de los intereses de las clases dominantes, sino también en función de los intereses de las clases dominadas, conciliando los antagónicos intereses por el bien del país. Asimismo, Cárdenas entendió que no hay gobierno que dure sino se basa en la legitimidad popular, en el consenso del pueblo. En efecto, esta fue una de las aportaciones más importantes que hizo Cárdenas a los presidentes posrevolucionarios que lo sucedieron, hacerles entender que no se puede gobernar al margen del pueblo, que el éxito de un gobierno reside en darle bienestar a su pueblo, ya que son la mayoría del electorado.

El presente trabajo aborda, de manera muy general, los momentos más culminantes del Estado Social, que edificó el presidente Cárdenas. Además revisaremos el ascenso al poder del general Cárdenas, el enfrentamiento y ruptura con Calles y el corporativismo cardenista. Para tal efecto, dividimos el trabajo en cinco breves capítulos y en cada uno de ellos, revisamos un problema en específico, que en conjunto nos acercaran a una visión muy general del cardenismo.

I. EL ASCENSO AL PODER

Lázaro Cárdenas nació, el 21 de mayo de 1895, en el pueblo de Jiquilpan en el Estado de Michoacan. En 1913, a los 18 años, partió de su pueblo natal para sumarse a la Revolución Mexicana, se incorporó a las tropas que comandaba el general Guillermo García de orientación zapatista.¹

Lázaro Cárdenas desde muy joven presintió el gran futuro que le esperaba, fue así que a los 16 años escribió las siguientes líneas en su diario personal:

Creo que para algo nací. Para algo he de ser. Vivo siempre fijo en la idea de que he de conquistar fama. ¿De qué modo? No lo sé. Soñaba una noche. Una noche borrascosa que andaba por montañas con numerosa tropa libertando a la patria del yugo que la oprimía. ¿Acaso se realizará esto? Puede ser. Pienso de escribiente, del puesto que ocupo, jamás lo lograré, pues en éste no se presentan hechos de admiración. De escribiente no, pues aquí no se consigue con la pluma, sólo con la pluma. ¿De qué pues logro esta fama que tanto sueño? Tan sólo de libertador de la patria. El tiempo me lo dirá.²

En marzo de 1915, Lázaro Cárdenas, los jefes de tropa y 600 hombres en total, deciden incorporarse a las fuerzas constitucionalistas del general Plutarco Elías Calles. Cárdenas participó en la campaña contra José María Maytorena y Francisco Villa. En 1918, regresó su ejército a Sonora para tomar parte en la campaña del Yaqui. Dos años después, en 1920, el general Cárdenas se integró a la rebelión de Agua Prieta.

El general Plutarco Elías Calles desde que conoció al valiente y joven general Cárdenas sintió un gran efecto por él, fue así que en 1921 lo nombró jefe de operaciones en el Istmo de Tehuantepec. En 1922, pasó a Guanajuato y posteriormente a Michoacán, como jefe de operaciones del Estado. En 1924, cayó herido en pleno combate y fue hecho prisionero en Huejolitlan Jalisco, luchaba en contra de las fuerzas del general rebelde Enrique Estrada, quien en un gesto noble ayudó a Cárdenas para ser trasladado a una clínica en donde salvó su vida.³

Entre 1925 y 1927, el general Lázaro Cárdenas fue jefe de operaciones en las Huastecas, con cuartel general en Villa Cuauhtémoc, Veracruz. En 1927, dejó las Huastecas para iniciar su campaña como candidato a gobernador del Estado de Michoacán. En el mes de septiembre de 1928, el general Cárdenas tomó posesión como nuevo gobernador de Michoacán. En su discurso de toma de posesión resaltan sus ideas progresistas:

"Soy un partidario de la política agraria, porque es fundamental para la Revolución y porque la resolución del problema de la tierra es una necesidad nacional y dará impulso al desarrollo agrícola. Creó que esta tarea debe llevarse a cabo sin vacilación, con un plan ordenado que no haga disminuir la producción.(...)"⁴

En estas palabras podemos ver la visión que tenía el general Lázaro Cárdenas sobre el problema de la tierra, 6 años antes de ser presidente de la República, y que justamente fue el programa que llevó a cabo a nivel nacional una vez que fue presidente.

Como gobernador, Cárdenas paso de las palabras a los hechos y fue así que expropió haciendas y grandes latifundios para repartir la tierra a los campesinos. En total Cárdenas repartió 141,663 hectáreas, que beneficiaron a 181 pueblos, con un total de 15,753 ejidatarios beneficiados. Los gobiernos anteriores a Cárdenas, entre 1917 y 1928, sólo habían repartido 131,283 hectáreas, cifra inferior a la que Cárdenas repartió en tan sólo cuatro años que duró su gobierno.⁵

De esta forma Cárdenas se contraponía a la política agraria del expresidente Calles, y en ese momento jefe máximo de la Revolución. Calles afirmaba que "el ejido ha fracasado" , porque él era partidario de la pequeña propiedad privada de la tierra.

Por el contrario, Cárdenas como gobernador afirmaba: "No hay fracaso ejidal; lo que falta es que los campesinos cuenten con mayores elementos para cultivar la tierra (...) el ejido (...) será la base de la prosperidad del país."⁵

Sin duda, la gubernatura de Michoacán le sirvió a Cárdenas como experiencia de gobierno, porque durante su gestión ensayó su particular forma de gobernar, siempre en favor del pueblo. Por ejemplo, Cárdenas impulsó el nacimiento de una nueva central de trabajadores michoacanos, que llevaría por nombre Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), dicha central agrupaba tanto a obreros, como empleados, vendedores, etc. El objetivo era organizar a los trabajadores michoacanos para que unidos pudieran luchar por mejores condiciones de vida. Algo muy similar como lo que después hizo Cárdenas con la CTM cuando era ya presidente.

En 1930, Cárdenas se trasladó por ordenes de Calles de la gubernatura de Michoacán a la presidencia del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en cuyo puesto pudo tejer alianzas que le servirían para llegar a ser candidato a la presidencia de la República por el PNR tres años más tarde, en dicho cargo estuvo de noviembre de 1930 hasta agosto de 1931. Después de dejar el cargo de presidente del PNR pasó a ocupar el cargo de Secretario de Gobernación del presidente Pascual Ortiz Rubio, puesto en el

que se desempeñó de agosto a octubre del mismo año. Posteriormente regresó a la gubernatura de Michoacán gestión que terminó el 15 de septiembre de 1932. Dichos cambios los hacía el jefe máximo Plutarco Elías Calles quien movía las piezas de su ajedrez político a como mejor le conviniera, y Cárdenas era una persona en la que Calles confiaba plenamente, era su fiel "chamaco" a quien había formado militar y políticamente.

En el mes de septiembre de 1932, renunció a la Primera Magistratura Pascual Ortiz Rubio por desavenencias con Calles, y lo sustituyó Abelardo Rodríguez quien gobernó hasta el final del Maximato en 1934. En enero de 1933, Cárdenas fue nombrado Secretario de Guerra del nuevo presidente, sin duda, un puesto importantísimo y clave, pues era quien estaba al mando de las fuerzas armadas.

Plutarco Elías Calles fue quien apoyó e impulsó a Cárdenas a lo largo de toda su trayectoria política y militar, Calles era él mentor político de Cárdenas. Calles sentía un gran aprecio por su fiel "chamaco" Cárdenas, además por que lo sabía leal. Cárdenas fue lo suficientemente astuto para ganarse la confianza de Calles, siéndole fiel a toda prueba, situación que terminó cuando Cárdenas llegó por fin a ser presidente de la República.

Calles puso a Cárdenas en la Secretaría de Guerra, porque sabía que era un puesto clave para lanzarlo a la candidatura

presidencial por el PNR. Los militares dominaban la política en ese momento, por tal razón la Secretaría de Guerra era una posición política estratégica para tejer las alianzas y consensos políticos necesarios para ganar la carrera por la candidatura presidencial del partido oficial. Calles sabía que Cárdenas le era fiel, entonces era un candidato idóneo para que Calles continuara tranquilamente ejerciendo su Maximato. Después de la muerte de Obregon, Calles sabía muy bien que la reelección era virtualmente imposible, por eso elegía a fieles presidentes, a través de los cuales podía seguir gobernando; seguir siendo el poder tras el trono.

El presidente en turno, Abelardo Rodríguez refrendó su apoyo a Cárdenas como candidato presidencial del PNR. Cárdenas era un político hábil y carismático que no sólo se había ganado el apoyo y simpatía del jefe máximo de la Revolución, sino que además había ganado las simpatías de las fuerzas progresistas del partido oficial porque tenía fama de hombre honesto y progresista. Cárdenas era un candidato del ala izquierda del PNR, pero era moderado y prudente, virtudes que lo hacían presidenciable.

Los divisionarios más importantes del ejército eran: Lázaro Cárdenas, Joaquín Amaro, Saturnino Cedillo y Juan Andrew Almazán. Calles se inclinó por Cárdenas, quien además también tenía una

fuerte presencia dentro del ejército, condición fundamental para aspirar al poder presidencial, porque en esos momentos un candidato civil era prácticamente imposible; los militares tenían todo el control político del país. En junio de 1933, Lázaro Cárdenas fue destapado como candidato del PNR a la presidencia. Saturnino Cedillo apoyó inmediatamente a Cárdenas, con el estaba el apoyo de la Confederación Campesina Mexicana (CCM) fundada en San Luis Potosí en 1933 y que era la central campesina más importante. Al final, Cárdenas recibió el apoyo de todas las corrientes del PNR.

Para la candidatura de Lázaro Cárdenas, Calles le encargó a Abelardo Rodríguez que elaborara el Plan Sexenal, que sería el programa de gobierno del candidato presidencial. Cárdenas tomó protesta en Querétaro como candidato presidencial del partido de la Revolución, en diciembre de 1933.

La campaña electoral de Lázaro Cárdenas fue muy intensa, recorrió prácticamente todo el país, el objetivo era estar en contacto con la gente, acercarse al pueblo, conocer las necesidades del país. Cárdenas recorrió en total 27,609 Kilómetros, 11,825 en ferrocarril, 7,280 en automóvil, 735 en lancha, 475 a caballo. Este recorrido de campaña tan largo le permitió a Cárdenas ganar muchos votos. Finalmente los resultados electorales le fueron muy favorables a Cárdenas quien obtuvo

2,668,577 votos, muy por encima de los demás candidatos presidenciales. La toma de posesión fue el 1 de diciembre de 1934.

A lo largo de sus seis años de gobierno, Cárdenas continuó con la Revolución Mexicana. Puso en práctica la Constitución Política de 1917, que no había dejado de ser hasta entonces sólo letra muerta. En este sentido, vale la pena destacar, que la Constitución de 1917, fue resultado directo de la Revolución Mexicana, que significó a su vez un nuevo pacto social y político. La Constitución Mexicana de 1917 fue la primera constitución en el mundo que contenía derechos sociales, dicha constitución rescató la esencia de la Constitución Liberal de 1857, pero se amplió más en cuanto a los derechos sociales. En suma, Cárdenas durante su gobierno sólo hizo lo que la Constitución le mandaba, y reivindicar a las demandas políticas y sociales que dieron origen a la Revolución de 1910.

II. EL FIN DEL MAXIMATO

El contexto hitórico, en el que Lázaro Cárdenas inició su mandato presidencial en diciembre de 1934, estuvo dominado por los graves estragos que causó en México la crisis económica mundial de 1929. La economía mexicana era fundamentalmente primario-exportadora, sus exportaciones eran básicamente de materias primas, petroleo, minería, agricultura y ganadería, por tal razón al caer la demanda internacional de dichos productos, bajaron los precios de los mismos y con ello los ingresos del país. En síntesis podemos afirmar que, la producción petrolera se redujo considerablemente, lo mismo sucedió con los demás bienes de exportación, como la plata, cinc, cobre, plomo y la producción agrícola y ganadera, cuyos precios internacionales se habían desplomado, reduciendose en mucho la entrada de divisas a nuestro país. Las consecuencias directas de este hecho, fueron miles de trabajadores urbanos y rurales lanzados a la calle, numerosas fábricas y minas tuvieron que cerrar, el precio de los bienes y servicios subieron considerablemente trayendo consigo una amplia perdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, empeorando así sus niveles de vida. Como es costumbre los más afectados por la crisis fueron los miembros de las clases bajas.

El empobrecimiento excesivo en el que se encontraban los trabajadores rurales y urbanos del país, como resultado de la crisis económica, generó continuos movimientos de protestas, que incluían huelgas, marchas y revueltas campesinas en demanda de tierras. La lucha por un México con justicia social que inició en 1910 no había concluido, sino que por el contrario la crisis la había reanimado. En ese sentido, el nuevo presidente Cárdenas tenía que actuar, tenía que poner en práctica un amplio programa de reformas sociales para que no se volviera a incendiar el país con más levantamientos armados.

El enfrentamiento entre Calles y el presidente Cárdenas se explica, en buena medida, por las contrapuestas visiones que ambos tenían sobre la problemática nacional y sus posibles soluciones. Calles era conservador y más inclinado a la derecha, mientras que Cárdenas, por el contrario, era progresista y se inclinaba a la izquierda. El duelo de poder fue entonces inevitable, uno de los dos tenía que vencer y someter al otro. Calles quería que Cárdenas se sometiera como lo hicieron los tres presidentes del Maximato, pero Cárdenas no estaba dispuesto a hacerlo, tenía su propio proyecto de gobierno, muy distinto al de Calles, por eso se vió obligado a usar su poder que le daba la investidura presidencial para hechar a Calles del país. Sin lugar a dudas, el exilio de Calles, en abril de 1936, significó el fin del Maximato, el final del jefe máximo de la Revolución Mexicana,

y paradójicamente, el final del Maximato, resultó ser la realización de la vieja máxima de Calles "pasar de la era de los caudillos a la era de las instituciones", más bien a la era de la institución presidencial.

Cabe destacar que es a partir de la presidencia de Lázaro Cárdenas que ya no habría más Maximatos o poder tras el trono, porque todo el poder ahora lo concentraría el presidente de la República en turno, que sólo tenía una limitación, que era el tiempo, ya que dicho poder absoluto sólo duraba 6 años. En este sentido Cárdenas fortaleció a la institución presidencial. El poder ejecutivo fue la institución política dominante hasta la actual administración zedillista. Antes el presidente tenía todo el poder, concentraba y centralizaba todo el poder político, la división de poderes y el federalismo sólo existían en el papel, porque en la realidad los poderes judicial y legislativo, así como los gobernadores de los estados, estaban subordinados a la voluntad presidencial y esto era así porque eran miembros del partido oficial, del cual también el jefe máximo era el presidente. En suma, todo el sistema político mexicano giraba en torno a la figura presidencial.

Durante el Maximato, Plutarco Elías Calles, como jefe máximo de la Revolución Mexicana, imponía presidentes, integraba gabinetes presidenciales, nombraba gobernadores, senadores y

diputados; todo esto lo hacía a través del partido oficial, el PNR, del cual tenía el control absoluto.

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) fue creado por Calles en 1929, un año después del asesinato de Alvaro Obregón. Una vez muerto Obregón, Calles se quedó como el jefe máximo de la Revolución Mexicana. El PNR fue creado para unir a toda la familia revolucionaria, y de este modo evitar divisiones, enfrentamientos y pleitos entre familia, pero lo más importante fue que el partido oficial se convirtió en un poderoso instrumento de dominación y control sobre toda la clase política gobernante del país. A través del partido oficial, Calles había concentrado y centralizado en sus manos todo el poder político del país.

El Maximato que duró seis años (1928-1934), con tres presidentes, Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934), estuvo dominado por una irremediable tendencia; Calles aprobaba o desaprobaba lo que hacían los presidentes en turno, y por más que los tres presidentes quisieron independizarse del jefe máximo jamás lo consiguieron, sólo el presidente Cárdenas pudo poner a Calles en su lugar, es decir, fuera del poder político. Incluso durante el gobierno de Ortiz Rubio hubo un chiste elocuente "Aquí vive el presidente, pero el que manda vive enfrente".⁷

Plutarco Elías Calles cuidó muy bien la integración del gabinete del presidente Cárdenas. Colocó dentro del gabinete cardenista a sus más cercanos y fieles seguidores, Juan de Dios Bojórquez (Secretaría de Gobernación), Narciso Bassols (Secretaría de Hacienda), a su hijo Rodolfo Elías Calles (Secretaría de Comunicaciones), Tomás Garrido Canabal (Secretaría de Agricultura), Aarón Saenz (Departamento del Distrito Federal), general Pablo Quiroga (Secretaría de Guerra y Marina), doctor Abraham Ayala González (Secretaría de Salubridad). Asimismo también figuraron en el nuevo gabinete gente cercana a Cárdenas, general Francisco J. Múgica (Secretaría de Economía), Ignacio García Téllez (Secretaría de Educación), Silvano Barba González (Secretaría del Trabajo), Silvestre Guerrero (Procuraduría de la República).⁸ Calles y los políticos callistas del Maximato se sentían seguros en el nuevo gobierno, y por eso, siguieron actuando igual, gozando sus viejos privilegios y poderes que detentaban, algo que molestó mucho al presidente Cárdenas, por eso fue inevitable ponerle fin al Maximato.

A lo largo del primer año de gobierno del presidente Cárdenas aumentaron considerablemente las huelgas en el país, mismas que eran resultado de la crisis económica, que trajo consigo la pérdida del poder adquisitivo del salario y con ello el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. Las huelgas tenían como objetivo principal el aumento de los

salarios, además la mayor parte de las huelgas eran contra compañías extranjeras. En 1932 hubo solamente 13 huelgas, en 1935 hubo 650 y en 1936 el número de huelgas se elevó a 659. De las 650 huelgas que se registraron en 1935, 410 fueron de carácter federal, de las cuales 183 tuvieron un fallo favorable para los trabajadores por parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 8 fueron en favor de los patrones y en 219 casos hubo desistimiento de una de las partes. Vale la pena destacar, que 183 huelgas de las 410 fueron en solidaridad, es decir, en apoyo a otras huelgas.⁹

El presidente Lázaro Cárdenas apoyó las huelgas, sobre todo porque la huelga es en principio un derecho constitucional de los trabajadores consagrado en el artículo 123 de nuestra Constitución Política. Además porque las huelgas eran justas y legítimas, ya que luchaban por mejores salarios y menor explotación. Cárdenas reconocía el derecho de los trabajadores de defender sus intereses. Asimismo Cárdenas reconocía la huelga como una técnica de lucha laboral entre las dos partes de la producción, que eran al mismo tiempo dos clases antagónicas, capitalistas y trabajadores. El gobierno cardenista buscaba las nuevas bases de justicia social, para de este modo, hacer más sólida la situación económica del país. Cárdenas se puso de lado de la clase débil y sometida, de la clase trabajadora, la apoyó pero hasta un límite, siempre que esta no se excediera y se saliera de

la ley. Por el contrario, Calles se puso de lado de la clase empresarial, en este sentido, Calles y Cárdenas tenían formas de pensar opuestas.

Ante el creciente número de huelgas y la tolerancia del gobierno hacia las mismas hizo que se alarmaran las clases pudientes del país, y con ellas su prospero defensor llamado Plutarco Elías Calles. Fue así que en el mes de junio de 1935 Calles fijó su postura política ante las huelgas y la tolerancia del gobierno hacia las mismas. A principios de junio Calles se reunió con un grupo de senadores en su casa de Cuernavaca, y uno de ellos Ezequiel Padilla recojió la opinión de Calles en forma de una entrevista, la misma que filtró a la prensa para que la divulgara por todo el país, cosa que sucedió el día 12 de junio. Todos los diarios del país, con excepción del periódico oficial El Nacional, publicaron a lo que se le llamo "Las patrióticas declaraciones de Plutarco Elías Calles".

En sus declaraciones Calles condenó las huelgas y a los dirigentes sindicales, además atacó veladamente al gobierno cardenista por no frenarlas, por no frenar "el maratón del radicalismo". Por otro lado, Calles consideraba que había un peligro latente de división entre la familia revolucionaria con la creación de bloques políticos uno de izquierda y otro de derecha, que fue algo similar a lo que sucedió con el presidente

Ortiz Rubio, esto fue interpretado como una clara amenaza a Cárdenas por parte de Calles de hecharlo del poder si no se alineaba.

A continuación citamos algunos fragmentos de las declaraciones de Calles:

Está ocurriendo exactamente lo que sucedió en el período de Ortiz Rubio. Un grupo se decía ortizrubista y otro callista, ambos causaron el desenlace de los acontecimientos que todos conocemos (...) Actualmente en la Cámara de Diputados se ha hecho esa labor personalista de manera franca y abierta (...) La historia reciente (...) nos ha enseñado que las divisiones personalistas sólo conducen al desastre final (...) hay que suprimir en las cámaras esas categorías injustificadas de callistas y cardenistas (...) El país tiene necesidad de tranquilidad (...) Hace seis meses que que la nación está sacudida de huelgas constantes (...) La organizaciones obreras están ofreciendo en muchos casos ejemplos de ingratitud (...) Vamos para atras (...) ¿Que se obtiene de esas ominosas agitaciones (...) Meses de holganza pagados, el desaliento del capital (...) Nada detiene el egoismo de las organizaciones y

de sus líderes (...)¹⁰

Ese mismo día puso Cárdenas en su diario: "Con sus declaraciones confirma el general Calles su propósito de intervenir en la política del país, rompiendo así el ofrecimiento que me hizo en Baja California."¹¹

Las reacciones ante las declaraciones de Calles no se hicieron esperar. Por un lado, prominentes políticos callistas fueron a felicitar personalmente a Calles en su casa de Cuernavaca. Los periódicos llenaron sus páginas de públicas felicitaciones por parte de empresarios y políticos. Por otro lado, el movimiento obrero reaccionó de inmediato, al sentirse amenazado, organizando multitudinarias manifestaciones de rechazo a Calles.

Dos días después, el 14 de junio, Cárdenas rompió su silencio y declaró lo siguiente, en un abierto enfrentamiento de poder:

Cumplo con un deber al hacer del dominio público que, consciente de mi responsabilidad como Jefe del Poder Ejecutivo de la Nación, jamás he aconsejado divisiones -que no se me oculta serían de funestas consecuencias- y que, por el contrario, todos mis amigos y correligionarios han escuchado siempre de mis labios

palabras de serenidad, a pesar de que determinados elementos del mismo grupo revolucionario (dolidos, seguramente, porque no obtuvieron las posiciones que deseaban en el nuevo gobierno) se han dedicado con toda saña y sin ocultar sus perversas intenciones, desde que inició la actual administración, a oponerle toda clase de dificultades, no sólo usando de la murmuración, que siempre alarma, sino aun recurriendo a procedimientos reprobables de deslealtad y traición.

En este sentido, mi conciencia no me reprocha nada que pudiera significar, de parte mía, la menor provocación para agitar o dividir al grupo revolucionario.

Refiriéndose a los problemas de trabajo que se han planteado en los últimos meses y que se han traducido en movimientos huelguísticos, estimo que son la consecuencia de intereses representados por los dos factores de la producción y que, si causan algún malestar y aun lesionan momentáneamente la economía del país, resueltos razonablemente y dentro de un espíritu de equidad y de justicia social, contribuirán con el tiempo a hacer más sólida la situación económica, ya que su correcta solución traerá como consecuencia un mayor bienestar para los trabajadores obteniendo de acuerdo con las

posibilidades económicas del sector capitalista.¹²

A partir del enfrentamiento con Calles, Cárdenas se vió obligado a llevar a cabo una amplia contraofensiva, una gran purga política, eliminando a todos los callistas del gobierno. Cárdenas no sólo heredó un gabinete callista, sino a la mayoría de gobernadores y un considerable número de senadores y de diputados. Cárdenas no sólo tenía que deshacerse de Calles, sino además de todos los peligrosos callistas que formaban parte del gobierno cardenista.

El mismo día que fueron publicadas las declaraciones de Calles, el 14 de junio, Cárdenas convocó a su gabinete y les pidió su renuncia a todos sus secretarios de estado.

Para el día 19 de junio, Cárdenas ya había nombrado nuevo gabinete con gente de su confianza. Los cambios fueron los siguientes: En Gobernación, Silvano Barba González reemplazó a Juan de Dios Bojóruez, en la Secretaría de Guerra Andrés Figueroa reemplazó a Pablo Quiroga, en Hacienda Eduardo Suarez tomó el lugar de Narciso Bassols, en el Departamento del Distrito Federal Cosme Hinojosa sustituyó a Aarón Saenz, en Comunicaciones Francisco reemplazó al hijo de Calles Rodolfo Elías Calles, en la Secretaría de Agricultura nombró a Saturnino Cedillo en lugar de Garrido Canabal. Como presidente del Senado quedó al frente

Candido Aguilar y Emilio Portes Gil pasó de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la presidencia del PNR. Además Almazán y Cedillo respaldaron a Cárdenas en la contraofensiva contra Calles. La purga continuó en el Congreso de la Unión, varios senadores y diputados fueron desaforados y expulsados de sus curules, acusados de realizar una actividad subversiva, los legisladores callistas sobrevivientes a la purga, como buenos camaleones políticos, se declararon cardenistas.

La mayoría de los gobernadores fueron removidos de sus cargos, sólo se salvaron los de Hidalgo, Nayarit y Tlaxcala. Por el procedimiento de declarar desaparecidos los poderes de los estados, a través de la cámara de senadores, o licencias forzosas fueron desplazados los gobernadores callistas, en 1935 los cambios de gobernador fueron en los estados de Coahuila, Colima, Queretaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas. En 1936 los cambios fueron en, Chiapas, Durango, Guerrero, Nuevo Leon, Oaxaca y Yucatán. En otros casos, la crisis coincidió con el período de elecciones, fue el caso de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua y San Luis Potisi. En Veracruz el gobernador electo fue asesinado y se convocaron a nuevas elecciones y quedó electo el futuro presidente Miguel Alemán, en Michoacan el gobernador murió en un accidente y también se convocaron a nuevas elecciones. En total fueron 28 cambios, se eliminó a los Callistas para darle paso a los Cárdenistas.¹³

Finalmente, el 17 de diciembre de 1935, es expulsado Plutarco Elías Calles y sus seguidores del partido oficial. El 10 de abril del siguiente año, es obligado a salir del país, junto con sus incondicionales Luis N. Morones y Leon Ortega. Con el exilio de Calles terminaba toda una era, terminaba el Maximato y la era de los caudillos, de aquí en adelante sería la era del presidencialismo.

En sus apuntes personales Cárdenas escribió unas líneas elocuentes de la nueva era presidencial:

En el gobierno sólo una fuerza política debe sobresalir, la del presidente de la República que debe ser el único representante de los sentimientos democraticos del pueblo.14

III. LA REFORMA AGRARIA

El México posrevolucionario de principios de los años treinta no había dejado de ser un país latifundista, lo que, sin lugar a dudas, era una incongruencia, porque la Revolución de 1910 la habían hecho las masas campesinas en demanda de tierras; la Revolución terminó y los campesinos, en su mayor parte, seguían sin las anheladas tierras. Las haciendas porfirianas seguían existiendo tal cual, con sus grandes extensiones de tierra, sus tiendas de raya, sus peones acasillados y terriblemente explotados. Es importante destacar que, la oligarquía terrateniente sólo había perdido el poder político con la Revolución de 1910, pero conservaba el poder económico, seguía siendo dueña de la mayor parte de las tierras del país.

En 1930, de un total de 16,553,000 habitantes que tenía el país, 13 millones vivían en el campo y 3 millones y medio vivían en las ciudades. El 80.2 por ciento de la población vivía en zonas rurales y el otro 19.8 por ciento vivía en zonas urbanas. En ese mismo año, la población económicamente activa era de 5 millones, de los cuales 3.5 millones eran trabajadores agrícolas.

El país era evidentemente rural. Además la tierra estaba pesimamente repartida. Existían en el país más de 131 millones de hectáreas de tierras cultivables, de las cuales 110 millones de hectáreas pertenecían a 15,448 propiedades mayores de 1000 hectáreas, mientras que 5.5 millones de hectáreas pertenecían a 796,660 predios de una extensión de una a 100 hectáreas, las otras 70 millones de hectáreas de tierra fértil se hallaban repartidas en menos de dos mil predios mayores de 10 mil hectáreas cada uno. Asimismo, existían en el país 13,444 hacendados que acaparaban el 84.4 por ciento de la tierra que era propiedad privada, el otro 16.6 por ciento de esa misma tierra era propiedad de 60,000 pequeños y medianos propietarios agrícolas. Por otro lado, la tierra que poseían los 668,000 ejidatarios era sólo una décima parte de la tierra que poseían los latifundistas.¹⁵

En los veinte años anteriores al cardenismo se habían repartido, a los campesinos sin tierra, un total de 10,085,863 hectáreas de tierra ejidal. A pesar de ello, de 3.5 millones de campesinos que trabajaban la tierra, 2.5 millones no tenían tierra alguna.¹⁶ En este sentido, el problema de la tierra seguía pendiente, porque no se había resuelto realmente. Lo paradójico de todo esto, es que el origen mismo de la Revolución Mexicana había sido el problema de la tierra.

Los gobiernos anteriores a Cárdenas, tanto el gobierno de Carranza, Obregon, Calles y los tres presidentes del Maximato, repartieron tierras pero en un número de hectáreas poco significativo si tomamos en cuenta a la gran cantidad de campesinos sin tierra, y a la amplia propiedad de tierra que acaparaban los señores latifundistas. Todos estos gobiernos asumieron una posición conservadora, no se atrevían a realizar lo que el mismo artículo 27 constitucional les mandaba; todo esto debido a que eran más partidarios de la pequeña y mediana propiedad privada de la tierra que al propio ejido. En ejemplo de esto, está la propia posición de Calles, quien afirmaba:

Si queremos ser sinceros tendremos que confesar, como hijos de la Revolución, que el agrarismo, tal como lo hemos comprendido y practicado hasta el momento presente, es un fracaso. La felicidad de los campesinos no puede asegurárseles dándoles una parcela de tierra si carecen de la preparación y los elementos necesarios para cultivarla (...) Por el contrario, este camino nos llevará al desastre, porque estamos creando pretensiones y fomentando la holgazanería.

Es interesante observar el elevado número de ejidos en los que no se cultiva la tierra y, sin embargo, se propone que ellos se amplíen. ¿Por que?; si el ejido es

un fracaso, es inútil aumentarlo (...) Hasta hora hemos estado entregando tierras a diestro y siniestro y el único resultado ha sido echar sobre los hombros de la nación la terrible carga financiera (...)

Lo que tenemos que hacer es poner un hasta aquí y no seguir adelante en nuestros fracasos (...) Lo que se hizo durante la lucha revolucionaria en nombre de la suprema necesidad de vivir, debe dejarse tal como está. El paria que se apodero de un pedazo de tierra debe conservarla. Pero al mismo tiempo tenemos que hacer algo sobre la situación presente (...) Cada uno de los gobiernos de los estados debe fijar un periodo relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir tierras puedan ejercitarlo; y, una vez que haya expirado este plazo, ni una palabra más sobre el asunto. Después debemos dar garantías a todo el mundo tanto a los agricultores pequeños como a los grandes, para que resuciten la iniciativa y el crédito público y privado.¹⁷

Como hemos visto, en las anteriores palabras de Calles, la concepción de los gobiernos posrevolucionarios era impulsar más a la pequeña y mediana propiedad privada de la tierra, que al propio ejido. Los repartos de tierra que llevaron a cabo fueron, en realidad, solamente para apagar levantamientos armados en

ciertas regiones del país y para crearse una imagen de progresistas y revolucionarios, pero nunca para resolver el problema de fondo.

La amplia Reforma Agraria que emprendió el presidente Lázaro Cárdenas obedecía a la necesidad de resolver el problema agrario de una vez por todas. La falta de tierras empujaba a los campesinos a nuevos levantamientos armados y continuos enfrentamientos con los terratenientes. Por tal motivo, se tenía que repartir la tierra a los campesinos para que de este modo volviera la paz y la estabilidad al mundo rural. Cárdenas sostenía la idea de que era necesario destruir el monopolio de la propiedad de la tierra en manos de los terratenientes como requisito indispensable para el progreso de México.

Es importante resaltar que la Constitución de 1917, en su artículo 27, establecía la prohibición de los latifundios, y por otra parte el derecho de los campesinos sin tierra a ser dotados por el Estado de tierras ejidales. A continuación citamos el párrafo tercero del artículo 27 tal como apareció en 1917, es decir, antes de las muchas reformas que se le han hecho a lo largo de estos 80 años desde su creación en 1917.

Tercer párrafo: La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades

que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de aprobación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los pueblos, rancherías o comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de la población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas respetando siempre la pequeña propiedad. Por tanto, se confirman las dotaciones de terrenos que se hayan hecho hasta ahora de conformidad con el Decreto del 6 de enero de 1915. La adquisición de las propiedades particulares necesarias para conseguir los objetivos antes expresados, se considerará de utilidad pública (...)¹⁸

En este sentido, Cárdenas al realizar la reforma agraria lo que hizo fue simplemente aplicar lo que la Constitución Política del país disponía.

DOTACIONES AGRARIAS POR REGIMENES PRESIDENCIALES 19

PRESIDENTES	HECTAREAS DISTRIBUIDAS
VENUSTIANO CARRANZA	132,000
ADOLFO DE LA HUERTA	34,000
ALVARO OBREGON	971,000
PLUTARCO ELIAS CALLES	3,088,000
EMILIO PORTES GIL	1,173,000
PASCUAL ORTIZ RUBIO	1,469,000
ABELARDO RODRIGUEZ	799,000
LAZARO CARDENAS	17,890,000

Como puede apreciarse en los gobiernos anteriores al cardenismo se entregaron a los ejidatarios 10,085,863 hectáreas, lo que da un promedio anual de 504,293 hectáreas, mientras que en el gobierno cardenista se repartió un total de 17,891,577 hectáreas que da un promedio anual de 2,934,856 hectáreas

repartidas. Evidentemente, Lázaro Cárdenas repartió mas tierras que todos los gobiernos anteriores. Además hay que agregar que los gobiernos que precedieron al general Cárdenas sólo repartieron en promedio 9 hectáreas por ejidatario, mientras que Cárdenas, a lo largo de su gobierno, repartió 22.5 hectáreas por ejidatario, que es algo más que el doble.²⁰

REPARTO DE TIERRAS EN EL CARDENISMO²¹

AÑOS	NUMERO DE BENEFICIARIOS	NUMERO DE HECTAREAS
1935	178,895	2,900,226
1936	198,878	3,303,787
1937	184,457	5,016,321
1938	115,014	3,206,772
1939	65,976	1,746,890
1940	71,818	1,726,581

Gracias a la reforma agraria que emprendió el presidente Cárdenas, el sector agrícola se convirtió en la base del desarrollo económico del país, al proporcionar los alimentos y materias primas necesarios para el desarrollo industrial y urbano. Asimismo, al elevarse los ingresos de los campesinos,

aumentó su consumo de bienes manufacturados de la naciente industria del país, y con ello se contribuyó a la ampliación del mercado interno. El valor mercantil del sector ejidal, en el periodo de 1935 a 1940, creció de 48 millones a 247 millones de pesos. Además en entre 1930 a 1940 las tierras ejidales productivas pasaron de ser el 13.4 por ciento a 47.4 por ciento del total, y el valor de la producción de estas tierras aumentó de 10.7 por ciento a 43.6 por ciento.²²

Durante la reforma agraria se expropió primero las zonas agrícolas más productivas del país y a partir de ahí se rompió la estructura agraria que predominaba. Las regiones más importantes del país en las que se llevó a cabo el reparto de tierras durante el cardenismo fueron: La comarca lagunera en Durango y Coahuila, el Valle de Mexicali en Baja California, los mochis en Sinaloa, el Valle del Yaquí en Sonora, el mante en Tamaulipas, las haciendas henequeneras en la península de Yucatán, las plantaciones de café en Chiapas y las haciendas de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán.

Los terrateniente se resistieron con sus guardias blancas al reparto agrario, muchos maestros rurales y campesinos fueron asesinados, ante esta situación los campesinos fueron armados por el propio presidente Cárdenas y formaron guardias agraristas y milicias campesinas. Cardenas en perona les entregó armas a los

campesinos para que pudieran defender sus nuevas tierras conquistadas con la reforma agraria.

El ejido se convirtió en la unidad fundamental de la explotación agrícola. Para Cárdenas el ejido debía convertirse en el eje de la economía agrícola. La forma de tenencia ejidal de la tierra significa que a un pueblo o núcleo de población agraria se le dota de una extensión de tierra (ejido) en la cual a cada jefe de familia le corresponde una parcela para su cultivo. La parcela debe ser cultivada por el ejidatario y no puede ser vendida, transferida o hipotecada, sólo puede transmitirse a sus herederos en las mismas circunstancias.²³

Cárdenas definió muy bien el significado político, económico y social del ejido:

(...) la institución ejidal tiene hoy doble responsabilidad sobre sí: como régimen social, en cuanto libra al trabajador del campo de la explotación de que fue objeto, lo mismo en el régimen feudal que en el individual; y como sistema de producción agrícola, por cuanto pesa sobre el ejido, en grado eminente, la responsabilidad de proveer a la alimentación del país. Dentro de nuestro sistema agrario constitucional, el ejido es, en efecto, el medio directo de satisfacer las

necesidades de los núcleos de población hasta el límite que las tierras afectables lo permitan, y constituye la comunidad una fuente de vida propia que libera a los habitantes de trabajar a jornal y permite a cada uno de ellos percibir el valor íntegro del esfuerzo que aplica a las tareas productoras. La Constitución garantiza la permanencia y la estabilidad de la institución ejidal, evitando que se desvirtúe para volver al latifundismo. Procurar el mayor rendimiento de las tierras para acrecentar la riqueza ya distribuida y eliminar los procedimientos indirectos de explotación (...) son deberes que el Estado afronta; porque desea llevar a sus consecuencias lógicas la reforma agraria, no en contravención, sino en el fiel cumplimiento de los preceptos constitucionales. En el campo de la economía general, el ejido va siendo, cada vez en mayor grado, una fuente abastecedora para el consumo nacional.²⁴

El presidente Lázaro Cárdenas no sólo dotó de tierras a los campesinos, sino que además les otorgó créditos y maquinaria agrícola, así como asesoría técnica. En 1938 creó el Banco de Crédito Ejidal que se sumó al Banco Nacional de Crédito Agrícola creado por Calles en 1926, el primer banco otorgaba créditos a los ejidatarios, mientras que el segundo otorgaba sus créditos a la pequeña y mediana propiedad privada agrícola.

IV. LA EXPROPIACION PETROLERA

La expropiación petrolera es el momento culminante del cardenismo, fue el punto más alto que alcanzó el nacionalismo revolucionario cardenista, asimismo fue el ejercicio pleno de la soberanía nacional. A 59 años de distancia, la nacionalización de la industria petrolera no ha dejado de ser una gran fuente de riqueza para el país, buena parte de los ingresos del Estado siguen proviniendo del petróleo.

La expropiación de los ferrocarriles fue la antesala de la expropiación petrolera, era una muestra de la viabilidad de la empresa pública. El 24 de junio de 1937, el presidente Lázaro Cárdenas decretó la nacionalización de los ferrocarriles. Con las nacionalización del petróleo y de los ferrocarriles, el presidente Cárdenas anteponía, ante todo, el interés nacional sobre cualquier interés extranjero.

La nacionalización de los ferrocarriles, como la del petróleo, tuvieron un sustento jurídico, en primer lugar en la Constitución Política de nuestro país, que en su artículo 27 establece: "La

Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público (...)" El otro antecedente jurídico fue la Ley de Expropiación por causa de Utilidad Pública aprobada en 1936. Esta ley permitía al gobierno expropiar cualquier clase de propiedad si el interés público así lo requería, sin tener que indemnizar de inmediato al propietario afectado, sino dentro de un plazo máximo de diez años.

Las causas que motivaron al gobierno cárdenista a nacionalizar los ferrocarriles basicamente son las siguientes: En primer lugar, el estado de quiebra en que se encontraban las finanzas de las empresas ferroviarias, lo cual ponía en peligro la actividad económica del país, debido a que los ferrocarriles eran vitales para la comunicación y transportación en el país. Además las maquinas y vías férreas se encontraban en pésimas condiciones. Asimismo el país para su desarrollo económico necesitaba reorganizar los ferrocarriles y abrir nuevas vías férreas, ya que las empresas extranjeras sólo abrieron rutas donde mejor rentabilidad tenían y no donde lo necesitaba el país. Por otro lado, el gobierno quería establecer costos preferenciales para la transportación de las mercancías y bienes industriales y de este modo incentivar el desarrollo económico e industrial del país, además los trabajadores ferrocarrileros estaban en conflicto constante con los propietarios por mayores aumentos de salarios. Fundamentalmente por todas estas razones se

decidió nacionalizar los ferrocarriles. Por otra parte, desde 1908, la nación era propietaria del 51 por ciento de las acciones de las empresas ferrocarrileras y las autoridades venían administrando la red de trenes desde hace algunos años. La nacionalización consistió en expropiarles a los extranjeros el otro 49 por ciento de las acciones.

El presidente Lázaro Cárdenas llevó a cabo un experimento político y económico importante al poner la administración de los ferrocarriles en manos del sindicato ferrocarrilero, hecho que se consumó en abril de 1938. En diciembre de 1940, se creó la empresa Ferrocarriles Nacionales de México. La iniciativa cardenista de poner en manos de los trabajadores la administración de una empresa nacional, fue para ver si era viable en el futuro seguir haciendo lo mismo con otras empresas. Lamentablemente las cosas no funcionaron bien, hubo problemas constantes, conflictos de intereses entre los mismos trabajadores, mala administración, situación que concluyó en el gobierno de Avila Camacho quien le quito a los trabajadores la administración de los ferrocarriles, para ponerla en manos del Estado. Quizás esto explica en parte, porque Cárdenas no accedió a dejarles la administración de las recién expropiadas industrias petroleras a los trabajadores cuando estos se la solicitaron, posiblemente por el riesgo de un nuevo fracaso.

El origen de la expropiación petrolera fue un conflicto laboral entre los trabajadores y las compañías petroleras. Todo comenzó cuando los trabajadores petroleros le exigieron a las compañías extranjeras la firma de un contrato colectivo de trabajo, que contenía, entre otras cosas, la demanda de un aumento salarial y además un incremento en el número de prestaciones, que en total sumaban un gasto, para las compañías petroleras, de alrededor de 65 millones de pesos. Las demandas laborales se las presentó el sindicato petrolero a las compañías extranjeras en el mes de noviembre de 1936, y ante la negativa de las empresas los trabajadores petroleros amenazaron con estallar la huelga en mayo de 1937.

Los trabajadores petroleros en una convención celebrada el 20 de julio de 1936 crearon un sindicato único, que llevaría por nombre Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). Los trabajadores petroleros se habían unido en un sólo sindicato, situación que les daba unidad y una gran fuerza política. El gobierno cárdenista a lo largo de su sexenio había asumido una posición de tolerancia y respeto a las huelgas y a la demanda de los trabajadores por mejores salarios, oportunidad que aprovecharon para exigirles a las compañías petroleras mejores sueldos, sobre todo porque las compañías extranjeras ganaban muchísimo dinero con la explotación y venta del petróleo, por tal motivo era justo que repartieran parte de

las grandes ganancias que obtenían con los explotados trabajadores. El petroleo es un recurso nacional y debía beneficiar no sólo a los extranjeros sino a los trabajadores mexicanos.

Ante el estallamiento de la huelga petrolera, la CTM amenazó con hacer una gran huelga general en solidaridad con la de los trabajadores petroleros. La huelga petrolera terminó el 9 de julio de 1937. El gobierno cardenista no impidió el estallamiento de la huelga petrolera, pero los convenció de levantarla debido a los problemas económicos y sociales que provocaba, sin que esto significara cancelar las demandas de los trabajadores petroleros. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró que entre las empresas y el sindicato existía un conflicto económico por lo que, de acuerdo al derecho laboral, se designa una junta de peritos dictaminadores.

La comisión de peritos expertos tenía la misión de investigar la solvencia económica de las compañías petroleras. La comisión de peritos estaba encabezada por Efraín Buenrostro, Mariano Moctezuma y Jesús Silva Herzog. La comisión llevó a cabo una exhaustiva investigación sobre el régimen de explotación que imperaba en las empresas petroleras, tanto en lo que se refería al petroleo como a los trabajadores. Finalmente, los peritos entregaron un documento de 2,700 cuartillas con 40 conclusiones

desfavorables a las compañías extranjeras, mismas que podían pagar los 26 millones de pesos que los trabajadores exigían, y no sólo los 12 millones que estaban ofreciendo. El informe final concluía con las siguientes palabras:

Las compañías petroleras demandadas han obtenido en los tres últimos años (1934-1936) utilidades muy considerables; su situación financiera debe calificarse de extraordinariamente bonancible y, en consecuencia, puede asegurarse que, sin perjuicio alguno para su situación presente ni futura, por lo menos durante los próximos años, están perfectamente capacitadas para acceder a las demandas del Sindicato de Trabajadores Petroleros (...)²⁴

El 18 de diciembre de 1937, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emitió su fallo, que establecía que las compañías petroleras deberían cubrir 26 332 752 pesos a los obreros y emplear 1100 empleados de confianza. Por su parte, las compañías se inconforman y se niegan a acatar el laudo de la Junta de Conciliación, es entonces que solicitan, el 29 de diciembre, el amparo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El primero de marzo de 1938 la Suprema Corte falló en contra de las compañías y dictaminó que estas deberían de cumplir con la resolución propuesta por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje,

además, estableció que la fecha límite para el pago de los 26 millones de pesos sería el día 7 de marzo de 1938.

Ante la derrota legal, las compañías petroleras comenzaron a sacar sus capitales de los bancos del país, para ejercer presión sobre el gobierno mexicano. Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos suspendió la compra de plata a nuestro país. Las empresas se negaban a obedecer lo que la Junta de Conciliación les ordenaba porque confiaban en que no existía el menor riesgo de expropiación, se sentían seguras porque sus gobiernos las apoyarían, además creían que el gobierno mexicano sería incapaz de manejar por sí solo la industria petrolera, ya que no contaba con la maquinaria y los técnicos necesarios para hacerlo. Ante esta situación, el presidente Cárdenas declaraba:

Para que la marcha de la Revolución continúe sin que se detenga la ejecución de las obras inherentes a su acción eminentemente constructiva, es necesario que en todo momento estemos preparados para resistir, aun a costa de serios sacrificios económicos, los ataques de los que no han comprendido la justicia de la causa de México y que se empeñan en crear situaciones de incertidumbre y de alarma. Tal es el caso de las empresas petroleras en su reciente actitud frente al conflicto con sus trabajadores, al hacer retiro violento de sus depósitos y efectuar intencionada

campaña de publicidad para inquietar a los hombres de empresa y restringir o negar el crédito a las industrias, como si se pretendiera usar de coacción ilegítima para forzar el sentido de la resolución definitiva en beneficio de sus intereses, e impedir el normal y recto desarrollo del proceso ante los Tribunales correspondientes (...)²⁵

Las compañías petroleras se negaban a obedecer el fallo en su contra, es así que el 14 de marzo de 1938, el grupo especial número 7 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje les concede a las compañías petroleras 24 horas para cumplir con la orden del 18 de diciembre, misma que fue ratificada por la Suprema Corte de Justicia el primero de marzo. Las compañías, por su parte, insistieron en que no se les obligaría a cumplir con la orden, pues su cumplimiento representaría, según ellas, su ruina financiera. El 16 de marzo, ante la desobediencia de las compañías, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje las declara en rebeldía.

Adolfo Gilly nos relata un pasaje de esos días ante la inminente expropiación petrolera:

El 9 de marzo, yendo hacia Palmira, en Cuernavaca, el general Cárdenas hizo detener el carro y pidió al general

Múgica, que iba con él, que se bajaran para caminar un rato y discutir algunos problemas. Así, caminando por los campos de Morelos, el presidente planteó a su amigo que había llegado a la conclusión de que, ante la actitud de las empresas de desacato al fallo de la Corte, no quedaba otro camino que la expropiación. Discutieron la situación nacional y sobre todo internacional, la gravedad de la medida y sus posibles consecuencias, y el general Múgica apoyó con entusiasmo la decisión del presidente. Con nadie más habló Cárdenas de esta decisión hasta horas antes del momento en que, el 18 de marzo, informó la medida a su gabinete y recibió su aprobación.²⁶

Fue así que el 18 de marzo de 1938, a las 10 de la noche, en el salón amarillo del Palacio Nacional, el presidente Lázaro Cárdenas lee y radiodifunde a todo el país las razones por las cuales ha decidido decretar la expropiación petrolera. En la madrugada del 19 de marzo Cárdenas firma el decreto expropiatorio. Por su parte, las compañías petroleras deciden que si pueden pagar los 26 millones, pero ya era demasiado tarde, la decisión del general Cárdenas era irreversible y no estaba dispuesto a dar marcha atrás.

La expropiación petrolera fue, sin duda, una decisión valiente y acertada, ya que no se podía permitir que las

compañías petroleras extanjeras pusieran en entredicho la soberanía nacional. Por otra parte, el artículo 27 de nuestra Constitución establece que la nación es propietaria de todos los bienes del subsuelo, incluyendo minerales y el petroleo.

Al día siguiente de la expropiación, a las 11 de la noche en los Pinos, Cárdenas apunta los acontecimientos memorables:

A las 22 horas de ayer, 18 de marzo, dirigí en Palacio Nacional un mensaje a la Nación, participándole el paso trascendental que da el Gobierno de México, reivindicando la riqueza petrolera que explotaban empresas extranjeras.

He hablado al pueblo pidiéndole su respaldo, no sólo por la reivindicación de la riqueza petrolera, sino por la dignidad de México que pretenden burlar extranjeros que han obtenido grandes beneficios de nuestros recursos naturales, y que abusan considerándose ajenos a los problemas del país.

Con voluntad y un poco de sacrificio del pueblo para resistir los ataques de los intereses afectados, México logrará salir airoso; y para ello confío en la comprensión y patriotismo de todos los mexicanos.

Hoy podra la nación fincar buena parte de su crédito en la industria del petroleo y desarrollar con amplitud su economía.²⁷

La expropiación petrolera no fue decretada sólo en favor de los 18 mil trabadores petroleros, sino para el beneficio de toda la Nación. Tras la expropiación petrolera vinieron las naturales reacciones nacionales e internacionales. Por un lado, el pueblo de México apoyó incondicionalmente la patriótica decisión del gobierno, con innumerables marchas de apoyo por todo el país y con una colecta nacional para pagar la indemnización a las compañías petroleras expropiadas. Por otra parte, la reacción internacional fue un boicot hacia México, que consistía en no comprarle petroleo y no venderle maquinaria y refacciones necesarias para la industria petrolera. Asimismo el Gobierno Británico amenazó que no aceptaría la expropiación, situación que obligó al gobierno cardenista a romper las relaciones diplomáticas con los ingleses.

El Gobierno Norteamericano, encabezado por el progresista presidente Roosevelt puso en práctica su política de la "Buena Vecindad" y prefirió negociar antes que usar la fuerza, como le venían insistiendo las compañías petroleras norteamericanas. Roosevelt aceptó el derecho que tiene el Gobierno Mexicano de expropiar en su territorio nacional, pero le exigió una justa

compensación a las compañías expropiadas. Por otra parte, el inminente inicio de la Segunda Guerra Mundial se convirtió en una coyuntura favorable para resolver en buen término la expropiación petrolera.

El conflicto petrolero se resolvió cuando el gobierno logró que la compañía petrolera norteamericana Sinclair aceptara ser indemnizada, y este fue un precedente para que las demás compañías extranjeras hicieran lo mismo. El primero de mayo de 1940, la compañía Sinclair firmó un acuerdo con el Gobierno Mexicano, por el cual se le indemnizaría con 13 millones de dólares, 8 en efectivo en tres años y el resto se le pagaría con petróleo. El resto de las indemnizaciones se pagaron en los gobiernos que sucedieron al de Cárdenas.

La expropiación petrolera es un capítulo de nuestra historia trascendental. El gobierno del general Cárdenas practicó una política exterior e interior nacionalista, revolucionaria, con la que se ejerció plenamente nuestra soberanía nacional y nuestra propia autodeterminación. Los beneficios de la expropiación petrolera siguen vigentes, hoy por hoy, el petróleo sigue siendo una de nuestras principales riquezas y su explotación sigue siendo una considerable parte de los ingresos del Gobierno Federal.

V. EL CORPORATIVISMO CARDENISTA

Sin duda, una de las aportaciones más importantes que hizo el presidente Lázaro Cárdenas al sistema político mexicano fue la creación de un corporativismo. El presidente Cárdenas impulsó la creación de dos grandes centrales, una de obreros y otra de campesinos, a través de las cuales el Gobierno Mexicano organizó a las masas para controlarlas y dominarlas. Se creó, así un eficaz mecanismo de dominación y control político que fortaleció al aparato de dominación estatal.

Con la creación de las dos grandes centrales CTM y CNC, el gobierno cardenista perseguía un doble propósito. Por una parte, organizar a las masas trabajadoras para que unidas y organizadas pudieran defender sus intereses de clase, para que pudieran luchar eficazmente por mejores condiciones de vida, sólo unidas las masas tendrían la fuerza suficiente para reivindicar sus demandas sociales y por otra parte, para que el gobierno tuviera control sobre ellas, y pudiera crearse una base de legitimidad y apoyo al régimen posrevolucionario. A 60 años de distancia ambas centrales siguen existiendo, su poder e influencia se han

desgastado, pero el voto corporativo que proporcionan al partido oficial sigue siendole de gran valor a la hora de las elecciones.

El origen de la unificación de los trabajadores urbanos en una gran central fueron las declaraciones de Calles del 11 de junio de 1935. Calles criticó las huelgas y a los sindicatos, el movimiento obrero se sintió amenazado y actuó en consecuencia. Se organizaron multitudinarias marchas, por todo el país, en rechazo a las declaraciones de Calles y en apoyo a la política obrera del presidente Cárdenas. El Sindicato Mexicano de Electricistas convocó a las demás organizaciones sindicales, para unirse y formar un frente en defensa de las huelgas y el movimiento sindical. El frente sindical tomó el nombre de Comité Nacional de Defensa Proletaria, que se formó con la alianza de varios sindicatos: sindicato de mineros, sindicato de ferrocarrileros, sindicato de electricistas, sindicato de tranviarios, los sindicatos de artes gráficas, la Confederación Sindical Unitaria, la Cámara Nacional del Trabajo y la Confederación General de Obreros y Campesinos de México. Los sindicatos hicieron un pacto de unidad, que incluía evitar ataques entre ellos y evitar así, innecesarias divisiones.

El presidente Cárdenas aprovechó esta coyuntura para impulsar la conformación de una gran central de trabajadores urbanos. El proyecto cardenista se consumó en el mes de febrero de 1936. La

Confederación de Trabajadores de México (CTM) surgió de un congreso sindical que se celebró del 26 al 29 de febrero de 1936, organizado por los sindicatos que habían formado el Comité de Defensa Proletaria.

Cuando Cárdenas asumió el poder, la central sindical más importante era la Confederación General de Obreros y Campesinos (CGOCCM) creada en 1933. Su líder era Vicente Lombardo Toledano, que se separó de la CROM para formar junto con varios sindicatos más, la CGOCCM. La CROM fue la central obrera dominante en los años veinte, pero su poder se desgastó tras la muerte de Obregon. La nueva CTM vendría a ocupar el lugar que antes ocupó la CROM, sólo que la CTM tendría una labor progresista durante el cardenismo. Al formarse la CTM desapareció automáticamente la poderosa CGOCCM que encabezaba Lombardo, la nueva CTM fue dirigida también por Lombardo quien fue nombrado secretario general. Lombardo Toledano fue el gran líder sindical del cardenismo, cuyo poder al mando de la CTM duró hasta el gobierno de Avila Camacho, cuando fue desplazado por Fidel Velázquez quien venía ocupando el cargo de secretario de organización en la nueva central. A partir de que Fidel Velázquez se puso al mando de la CTM, esta perdió su carácter combativo que alguna vez tuvo durante el cardenismo, para convertirse en una central obrera sometida y servil a los designios del gobierno, ya no representó más los intereses de los obreros sino ahora representaría los intereses del gobierno.

El presidente Cárdenas tuvo una política obrera progresista. Cárdenas tenía la convicción de que mejorando los salarios de los trabajadores estos consumirían más, ampliándose así el mercado interno, y todo esto terminaría por beneficiar a la economía en general. Asimismo Cárdenas decretó que se les pagara a los trabajadores el séptimo día. Cárdenas era un socialista, y no en el sentido de la abolición de la propiedad privada, sino en el sentido de impulsar un capitalismo con un carácter social, es decir en donde la desigualdad económica entre las clases sociales se atenuara, y la distribución de la riqueza fuera más justa y equilibrada.

Cárdenas era elocuente cuando hablaba del sentido de su política obrera:

La política del Gobierno está dirigida a mantener el equilibrio entre los factores de la producción, que son el trabajo y el capital. Para que su equilibrio sea estable, es necesario que repose en una ancha base de justicia social y en un elevado espíritu de equidad que presida las relaciones obrero-patronales (...) ya que al lograr una mejor distribución de las riquezas se obtendrá un rendimiento más fecundo de la producción (...)²⁸

En este sentido Cárdenas no quería solamente una CTM servil

al gobierno, sino una CTM combativa, que representara verdaderamente los intereses de los trabajadores, logrando mejorar sus niveles de vida.

Cárdenas consideraba que el gobierno tenía la función de árbitro en la lucha de clases, debía intervenir para conciliar los antagónicos intereses entre los dos factores de la producción, el capital y el trabajo. Cárdenas quería mejorar los ingresos de los trabajadores en la medida de lo posible, es decir hasta el límite que lo permitieran las condiciones económicas de las empresas. Durante el Cárdenismo el gobierno tuteló los derechos de los trabajadores. Cárdenas gobernó con una visión de conjunto; gobernó para todas las clases sociales, no sólo gobernó en función de los intereses de las clases dominantes, sino que también gobernó en beneficio de las clases populares.

Cárdenas afirmaba reiteradamente:

Sólo el Estado tiene un interés general, y, por eso, sólo el tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente, cada vez más a fondo (...) no se gobierna en interés de una sola clase, sino que se tienen presentes los derechos de todas ellas en la medida que la ley lo reconoce (...)²⁹

Desde su fundación, la CTM agrupó al mayor número de sindicatos posible. El objetivo era organizar y afiliar, a la nueva central, a todos los trabajadores urbanos, obreros, maestros, empleados, ferrocarrileros, mineros, petroleros, etc. En la fundación de la CTM participaron los sindicatos más grandes e importantes del país, el sindicato de mineros, el sindicato de los ferrocarrileros, el sindicato de los electricistas, el sindicato de los trabajadores marítimos, el sindicato de los petroleros, el sindicato de los azucareros, el sindicato de los trabajadores de la enseñanza, el sindicato de los trabajadores textiles etc. Inicialmente integró a 600,000 trabajadores, pero el número de sindicatos y de trabajadores agremiados creció constantemente, y al final del sexenio cardenista el número de trabajadores afiliados ascendió a más de un millón de trabajadores.

Inicialmente, al organizarse la CTM se acordó que esta mantendría su independencia frente al Estado. Sin embargo, la CTM terminó colaborando activamente con el gobierno cardenista, las masas fueron movilizadas, por el estado, para llevar a cabo el programa de reformas sociales del cardenismo. Ante la creciente pérdida de independencia frente al gobierno, el sindicato de electricistas (SME) y el sindicato de los mineros (STMMSRM) abandonaron a la CTM en 1937. Por otra parte, la CTM en su fundación acordó no intervenir en la política electoral, promesa

que no cumplió ya que en las elecciones de 1937 conquistó varias alcaldías y diputaciones locales y federales. Hasta el día de hoy el partido oficial sigue impulsando a candidatos cetemistas, a cambio de que todos los miembros de la CTM voten por el partido oficial. Por otra parte la CTM fue la encargada de dirigir el mayor número de huelgas obreras, se exigían no sólo aumento de salarios, sino además la firma de nuevos contratos colectivos con mayores prestaciones laborales. Incluso tras la expropiación petrolera, organizó innumerables marchas de apoyo al presidente Cárdenas.

Una vez que ya se había organizado a los trabajadores urbanos, la siguiente misión era organizar a los trabajadores rurales en una nueva gran central campesina. En febrero de 1936, Cárdenas anunció que la organización y unificación de los campesinos sería tarea única y exclusiva del gobierno, además anunció que sería una central aparte, independiente de la CTM, distinta a la de los obreros, por otra parte la CTM no podría intervenir en la organización campesina, cosa que molesto a los cetemistas.

El 9 de Julio de 1935, se expidió un decreto por el que se ordenaba al Partido Nacional Revolucionario se abocara a la inmediata organización de los trabajadores del campo, fue entonces que Emilio Portes Gil, como presidente del PNR, se

encargó de los preparativos para organizar la nueva central campesina. El 28 de agosto de 1938, se realizó la asamblea en la que participaron 37 delegados de ligas y sindicatos campesinos y durante la cual se fundó la Confederación Nacional Campesina (CNC). El nuevo líder de la CNC fue el profesor Graciano Sánchez, quien era el que estaba al mando de la Confederación Campesina Mexicana (CCM) misma que se disolvió para crear a la nueva central campesina.

La organización y unificación campesina era necesaria para consolidar la reforma agraria. Cárdenas quería a los campesinos unidos y organizados para que pudieran defender las tierras que la reforma agraria les había entregado, por otra parte, la organización campesina era clave para impulsar nuevas formas de organización ejidal, es decir, la creación de cooperativas ejidales como las creadas en la Laguna en 1936. Finalmente, fue el Estado el que organizó a los campesinos y no toleró a organizaciones independientes, la única organización campesina tenía que ser solamente la nueva CNC, así los campesinos quedarían bajo control y tutela estatal, y serían movilizados como base de apoyo al régimen.

Las dos grandes centrales CTM y CNC se convirtieron, desde entonces, en una fuente abundante de votos para el partido oficial, que habilmente se ha sabido servir de las masas agremiadas.

La última gran creación política del presidente Cárdenas fue la renovación del partido de la Revolución. En 1929, Plutarco Elías Calles creó el partido de la Revolución Mexicana, el Partido Nacional Revolucionario (PNR). El partido oficial se fue desgastando políticamente, los obreros y campesinos desconfiaban del PNR, porque lo consideraban un títere de Calles, el partido se había desprestigiado ante los ojos de las masas. Fue así, que era necesario crear un nuevo partido de la Revolución, acorde a la nueva realidad política y social del país. El objetivo cardenista era revitalizar al partido oficial, para fortalecerlo, para hecerlo más poderoso.

El 19 de diciembre de 1937, el presidente Cárdenas, en un manifiesto a la nación, planteó la necesidad de transformar al partido de la Revolución, es decir al PNR. Cárdenas quería un partido que reivindicara las demandas políticas, económicas y sociales de las masas trabajadoras, de los obreros y campesinos. Por otra parte, quería que el nuevo partido defendiera las demandas sociales de la Revolución. Asimismo quería que el partido oficial se convirtiera en un genuino partido de masas, que las masas se integraran al partido, para que este las controlara, para que quedaran subordinadas a él. Desde entonces el jefe máximo del partido oficial ha sido el presidente de la República y las masas han sido movilizadas, de acuerdo a los intereses de la clase política gobernante.

La asamblea constitutiva del nuevo partido de la Revolución se celebró en el Palacio de las Bellas Artes el 30 de marzo de 1938, el nuevo partido llevaría por nombre Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El PRM surgió como una coalición de las fuerzas políticas y sociales del país. El nuevo partido fue estructurado en cuatro sectores, obrero, campesino, popular y militar. El sector obrero quedó representado por la CTM, la CROM, la CGT y el sindicato de mineros y metalúrgicos (STMMRM). El sector campesino fue integrado con la CNC, el sector popular fue conformado con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y el sector militar se integró con cuarenta delegados que representaron las 33 zonas militares, dos zonas navales y tres direcciones de la Secretaría de Guerra.

Con la creación de las grandes centrales CTM, CNC, CNOP y la creación del nuevo partido oficial PRM, se logró pasar de un gobierno de caudillos a un gobierno de instituciones, se institucionalizó a todas las fuerzas políticas y sociales del país, para integrarlas dentro del sistema político mexicano.

La Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) agremió a los trabajadores que habían quedado fuera de la CTM. La CNOP integró a distintas organizaciones populares, organizaciones de comerciantes, artesanos, taxistas, boleadores, grupos femeniles y juveniles etc. La CNOP llegó a tener más de medio

millón de afiliados. De este modo, Cárdenas cuidó que nadie quedara fuera de su corporativismo.

La asamblea constitutiva del PRM se pronunció por preparar al pueblo de México para la implantación de una democracia de los trabajadores, además reconoció la lucha de clases y señaló su propósito de reivindicar las demandas políticas, económicas y sociales de la Revolución Mexicana. El partido oficial tenía menos de un millón de miembros en 1937. En 1938 cuando se funda el PRM, tenía ya cuatro millones de miembros, 1,250,000 obreros, 2,500,000 campesinos, 500,000 del sector popular y 55,000 militares.³⁰ Cabe mencionar que, la razón por la cual el PRM llegó a incrementar su número de afiliados, fue porque al ser miembro de un sindicato, ejido, organización popular etc. que formara parte de la CTM, CNC o CNOP les hacía ser automáticamente miembros del partido oficial. De este modo, el PRM se convirtió en un poderoso partido de masas, en una sofisticada máquina de control político y generadora de votos para la clase política gobernante.

En suma, podemos afirmar, que la creación de las grandes centrales corporativas CTM, CNC, CNOP y la organización de un nuevo partido oficial PRM, constituyeron una poderosa estructura política de dominación y control sobre las masas. Al incorporarse las grandes centrales al PRM, este adquirió un amplió poder de

subordinación sobre las distintas fuerzas políticas y sociales del país.

El PRM se convirtió en una poderosa maquinaria de control y dominación política sobre las masas. Asimismo funcionó, desde entonces, como un eficaz instrumento generador de votos para la clase política en el poder, ya que todos los miembros de las distintas centrales estaban virtualmente obligados a votar por el partido del gobierno, nació así, el voto corporativo y que aunque debilitado sigue funcionando hasta nuestros días.

EPILOGO

A 80 años de haber sido promulgada la Constitución Política de la Revolución Mexicana y a 47 años de haber terminado su mandato presidencial el general Lázaro Cárdenas la anhelada justicia social no se ha hecho realidad, por tal razón, el cardenismo sigue vigente. La Revolución Mexicana tuvo su origen en la necesidad de arribar a un México justo y democrático. La Constitución del 17 tenía un objetivo claro, garantizar los derechos sociales, civiles y políticos de los mexicanos, en este sentido Cárdenas gobernó al país, haciendo cumplir la Constitución y las demandas sociales de la Revolución.

Es a partir del inicio de la década de los ochenta que se da el gran viraje, la clase política gobernante pasa de la izquierda a la derecha, y una nueva clase de políticos se adueñan del poder, son los llamados tecnócratas a quienes les interesan más las razones económicas que las razones políticas. La nueva élite en el poder, o sea los tecnócratas, han enterrado los preceptos de la Revolución de 1910, no tienen memoria política y se les ha olvidado que hubo una Revolución que demandaba justicia social,

por tal razón, no resulta extraño el resurgimiento de la guerrilla, que sólo se explica por el aumento excesivo de la pobreza.

El presidente Cárdenas se esforzó por llevar a cabo el proyecto de la Revolución, por construir un México con justicia social. Por otro parte, impulsó un capitalismo con carácter social, en donde la desigualdad social, natural del capitalismo, se atenuara, y en donde la distribución de la riqueza fuera más justa y equilibrada. Cárdenas supo que no se podía gobernar al margen de las masas, que se tenía que gobernar para todas las clases sociales, gobernar en función de los intereses de las clases dominantes y dominadas conciliando los antagónicos intereses.

El Estado Social que se edificó durante el cardenismo, y que ahora los tecnócratas le llaman populismo, funcionó muy bien durante más de 30 años, a lo largo de todo el milagro mexicano. El Estado Social logró construir una amplia red de seguridad social, logrando satisfacer con considerable éxito las demandas de vivienda, educación, salud, alimentación, dotación de servicios públicos, recreación etc, de la población. Todo terminó cuando el Estado Social entró en crisis a mediados de los años setenta, ya que la economía dejó de crecer, la inflación se disparó y el peso sufrió una gran devaluación ante el dólar.

El Estado Social entró en crisis por el excesivo déficit fiscal ocasionado por el fuerte gasto público, que buena parte era gasto social y subsidios. Por otro lado, la economía mixta también entró en crisis, ya que las empresas públicas comenzaron a trabajar con números rojos, esto debido a la gran corrupción burocrática. Ante esta situación pudieron ascender al poder un nuevo clan de economistas neoliberales que tenían un nuevo proyecto económico, un nuevo modelo económico, que según ellos, vendría a sacar al país de la permanente crisis económica, lo peor del caso, es que a veinte años de la primera gran crisis del 76 no se ha podido sacar al país del atolladero.

Una vez en el poder, los tecnócratas comenzaron a dismantelar al Estado Social, asimismo empezó la gran ola de las privatizaciones. La economía dejó de ser cerrada y proteccionista para convertirse en una economía abierta, en una economía de mercado. Todos estos cambios provocaron un cisma en la clase política priista, el enfrentamiento entre los políticos de la vieja guardia revolucionaria y los políticos neoliberales.

En 1987 comenzó la gran fractura del PRI, cuando Cuauhtemoc Cárdenas, hijo del general y heredero de su pensamiento político y social, decidió que no se podía permitir que se enterrara al viejo nacionalismo revolucionario impunemente. Fue así, que promovió la famosa corriente democrática, para democratizar al

partido y de este modo poderle cerrar el paso a los tecnócratas. La corriente democrática fracasó en sus propósitos y tuvo que salir del PRI, fue entonces que Cuauhtémoc Cárdenas se fue por la libre, y decidió postularse como candidato presidencial para las elecciones de 1988, para tal efecto, se creó el Frente Democrático Nacional, en el que varios partidos impulsaron la candidatura común de Cárdenas. El 6 de julio de 1988, Cárdenas ganó las elecciones, pero se operó un monstruoso fraude para impedir su triunfo. El 1 de diciembre tomó posesión el usurpador Salinas, y de aquí la historia que todos hemos padecido.

En 1989, Cuauhtémoc Cárdenas y la izquierda mexicana formaron un nuevo partido, el PRD, que alberga a distintas corrientes ideológicas de izquierda. Hoy por hoy, el PRD es el partido de izquierda más importante y desde su fundación ha ido creciendo su número de votos, nunca antes algún partido de izquierda había ganado tantos votos como lo hace ahora el PRD. Cárdenas es el líder moral e ideológico del PRD, y a través de él, el partido rescata el viejo proyecto político y social del cardenismo, sobre todo en lo que se refiere al nacionalismo económico, la defensa de los intereses de las clases bajas y la necesidad de impulsar un capitalismo social, con una justa distribución del ingreso.

Evidentemente, uno de los defectos más delicados del capitalismo, en la era neoliberal, es su carácter salvaje. El

neoliberalismo ha generado una desigualdad social excesiva, se ha concentrado la mayor parte de la riqueza en una élite de grandes empresarios, mientras que la mayor parte de la población se ha empobrecido injustamente, el poder adquisitivo de su salario se ha desplomado escandalosamente, es así que el número de millones de pobres se ha multiplicado aceleradamente, situación que no puede continuar sin generar estallidos sociales.

El incremento acelerado de la pobreza esta generando el resurgimiento de la guerrilla en el país, da la impresión que regresáramos a las condiciones de miseria del porfiriato, y de este modo, estuvieramos ante el inminente riesgo de un nuevo estallido revolucionario. Ante esta situación, es importante repensar las lecciones del cardenismo, en lo referente a gobernar para las clases bajas y no sólo en función de los grandes intereses económicos nacionales e internacionales. Urge entender que no se puede gobernar al margen de las masas, no se puede ignorar a la mayor parte de la población que es la clase trabajadora. El Estado debe seguir siendo un importante redistribuidor del ingreso, además debe seguir teniendo una amplia red de seguridad social.

Finalmente, podemos decir, que no hay gobierno que pueda durar sino se basa en la legitimidad popular, en el consenso de su pueblo.

NOTAS

1. Adolfo Gilly, **El cardenismo, una utopía mexicana**, México, Ediciones Cal y Arena, 1994, p.241.
2. Lázaro Cárdenas, **Obras, I-Apuntes (1967-1970)**, México, UNAM, 1974, tomo IV, p.226.
3. Enrique Krauze, **Lázaro Cárdenas - General misionero**, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p.60.
4. Luis González, **Los artífices del cardenismo. Historia de la Revolución Mexicana (1934-1940)**, México, El Colegio de México, 1979, p.228.
5. Arnaldo Córdova, **La política de masas del cardenismo**, México, Ediciones Era, 1975, p.48.
6. Luis González, *op.cit.*, p.238.
7. Enrique Krauze, *op.cit.*, p.97.
8. *Ibid.*, p.91.

9. Alicia Hernández Chávez, **La mecánica cardenista - Historia de la Revolución Mexicana (1934-1940)**, México, El Colegio de México, 1979, p.49.
10. Luis González, **Los días del presidente Cárdenas - Historia de la Revolución Mexicana**, México, El Colegio de México, 1979, p.38.
11. *Ibid.*, p.38.
12. Enrique Krauze, *op.cit.*, p.98.
13. Alicia Hernández Chávez, *op.cit.*, p.60.
14. Lázaro Cárdenas, **Obras, I-Apuntes (1913-1940)**, *cit.*, tomo I, p.440.
15. Octavio Ianni, **El Estado capitalista en la época de Cárdenas**, México, Ediciones Era, 1977, pp.57-58.
16. Jesús Silva Herzog, **El agrarismo mexicano y la reforma agraria**, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p.405.
17. Michel Gutelman, **Capitalismo y reforma agraria en México**, México, Ediciones Era, 1974, pp.98-99.

18. Berta Ulloa, **La Constitución de 1917 - Historia de la Revolución Mexicana (1914-1917)**, México, El Colegio de México, 1979, p.409.
19. Francisco Javier Guerrero, "Lázaro Cárdenas: el gran viraje", en **México un pueblo en la historia**, Enrique Semo (coord.), Tomo IV, México, Alianza Editorial, 1989, p.206.
20. Jesús Silva Herzog, **Historia de la expropiación petrolera**, México, Ed. Cuadernos Americanos, 1963, p.405.
21. Michel Gutelman, op.cit., p.109.
22. Ibid., p.110.
23. Ibid., p.362.
24. Jesús Silva Herzog, **Historia de la expropiación petrolera**, cit., p.74.
25. Octavio Ianni, op.cit., p.111.
26. Adolfo Gilly, op.cit., pp.15-26.
27. Ibid., p.42.

BIBLIOGRAFIA

1. Anguiano, Arturo, **El Estado y la política obrera del cardenismo**, México, Ediciones Era, 1975.
2. Cárdenas, Lázaro, **Ideario político**, México, Ediciones Era, 1972.
3. Cárdenas, Lázaro, **Obras, I-Apuntes (1967-1970)**, México, UNAM, Tomo IV, 1974.
4. Córdova, Arnaldo, **La política de masas del cardenismo**, México, Ediciones Era, 1974.
5. Córdova, Arnaldo, **La formación del poder político en México**, México, Ediciones Era, 1975.
6. Gilly, Adolfo, **La revolución interrumpida**, México, Ediciones El Caballito, 1971.
7. Gilly, Adolfo, **El cardenismo, una utopía mexicana**, México, Ediciones Cal y Arena, 1994.
8. González, Luis, **Los artífices del cardenismo. Historia de la**

- Revolución Mexicana (1934-1940)**, México, El Colegio de México, 1979.
9. González, Luis, **Los días del presidente Cárdenas. Historia de la Revolución Mexicana (1934-1940)**, México, El Colegio de México, 1979.
 10. Guerrero, Francisco Javier, "Lázaro Cárdenas: el gran viraje", en **México un pueblo en la historia**, Enrique Semo (coord.), Tomo IV, México, Ed. Alianza Editorial, 1989.
 11. Gutelman, Michel, **Capitalismo y reforma agraria en México**, México, Ediciones Era, 1974.
 12. Hernández Chávez, Alicia, **La mecánica cardenista. Historia de la Revolución Mexicana (1934-1940)**, México, El Colegio de México, 1979.
 13. Krauze, Enrique, **Lázaro Cárdenas - General misionero**, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
 14. Ianni, Octavio, **El Estado capitalista en la época de Cárdenas**, México, Ediciones Era, 1977.

15. **Medin, Tzvi, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, México, Siglo XXI, 1973.**
16. **Meyer, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), México, El Colegio de México, 1972.**
17. **Silva Herzog, Jesús, El agrarismo mexicano y la reforma agraria, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.**
18. **Silva Herzog, Jesús, Historia de la expropiación petrolera, México, Ed. Cuadernos Americanos, 1963.**
19. **Ulloa, Berta, La Constitución de 1917. Historia de la Revolución Mexicana (1914-1917), México, El Colegio de México, 1979.**